



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0107/2022-2

San Luis Potosí, S.L.P., 22 de septiembre de 2022

A PROVEEDORES DE LLANTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PRESENTE.

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	LLANTA RIN 15 LLANTA PARA CAMIONETA URVAN NISSAN MODELO 2010 CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA FIRESTONE (195/75 R15) QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO.	PIEZA	4
2	LLANTA RIN 15 LLANTA 195/75 R15 PARA CAMIONETA URVAN NISSAN CU 61649. QUE INCLUYA SERVICIO DE: DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	PIEZA	4
3	ARRANCADOR DE MOTOR DE ETER DE 250 ML	PIEZA	10
4	LLANTA RIN 13 LLANTA 185/70 R13 PARA AUTOMÓVIL TSURU NISSAN CU 62602. QUE INCLUYA SERVICIO DE: DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	PIEZA	4
5	LLANTA RIN 14 LLANTA 205/75 R14 PARA CAMIONETA PICK UP NISSAN CU 5275. QUE INCLUYA SERVICIO DE: DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	PIEZA	4
6	LLANTA RIN 14 LLANTA 185/70 R14 PARA CHEVY MONZA CHEVROLET CU 44311. QUE INCLUYA SERVICIO DE: DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	PIEZA	4
7	LLANTA RIN 750-17 LLANTA 245/75 R17 PARA CAMION REDILAS F350 FORD CU 68541. QUE INCLUYA SERVICIO DE: DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO.	PIEZA	2
8	FOCO PARA VEHICULO MODELO 9006 PARA MTTO. VEHICULAR	PIEZA	10
9	FOCO PARA VEHICULO MODELO 9004 PARA MTTO. VEHICULAR	PIEZA	10
10	SPRAY DE ARRANCADOR ARRANCADOR PARA MOTOR DIESEL Y GASOLINA, BOTE DE 600ML	BOTE	30
11	BUJIA R6 DE DOBLE PLATINO CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA BOSCH	PIEZA	40
12	BUJIA J-8 CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA CHAMPION PARA EQUIPO MENOR	PIEZA	20

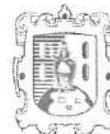




San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
13	BUJIA N-5 CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA CHAMPION PARA RODILLOS	PIEZA	20
14	LLANTA LLANTA MEDIDA 205/70 R15 PARA ECO 309 Y 310	PIEZA	8
15	LLANTA 195 R14 C, CAMPANERA PARA ECO 307	PIEZA	4
16	LLANTA MEDIDA 185/65/R 17 PARA ECO 253/88567	PIEZA	8
17	LLANTA P 245-75-R16 PARA CAMIONETA VAN EXPRESS QUE SE INLCUYA MONTAJE, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	4
18	LLANTA 11R22.5, PARA CAMION CISTERNA , PRESION DE INFLADO 120 PSI, CARGA MAXIMA POR NEUMATICO 6610 LB, ANCHO TOTAL 11.7 IN, DIAMETRO TOTAL 41.8 IN PARA CAMIONES CISTERNAS, CLAVES PATRIMONIALES 78567, 78432 Y 66074	PIEZA	10
19	LLANTA RIN 17 265/65, PARA CAMIONETA QUE INCLUYA, INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO , PARA SER INSTALADAS EN JAR 72 CLAVE UNICA 62564	PIEZA	4
20	LLANTA 205/60R15 PARA NISSAN SENTRA ECO 227	PIEZA	4
21	LLANTA 185/70 R13 PARA NISSAN TSURU TES 009	PIEZA	4
22	LLANTA 215/55 R17 PARA NISSAN VERSA ECO 260	PIEZA	4
23	LLANTA 215/55 R17 PARA NISSAN VERSA ECO 258	PIEZA	4
24	LLANTA 158/70 R 14 PARA FORD COURIER ECO 186	PIEZA	4
25	LLANTA MEDIDA 185 R14 C 102/1000, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	20
26	LLANTA MEDIDA 205/70 R15 C, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	8
27	LLANTA MEDIDA 265/70 R17 C, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	4
28	LLANTA MEDIDA 175/70 R 13, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	8
29	LLANTA MEDIDA 165/70 R14, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	8
30	LLANTA MEDIDA 195 R15 C, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	4
31	LLANTA MEDIDA P275/60 R20 114T, QUE INCLUYA INSTALACION, ALINEACION Y BALANCEO	PIEZA	4
32	ACUMULADOR PARA CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MODELO L-58575BCI58CA718A	PIEZA	5
33	ACUMULADOR PARA CAMIONETA PICK-UP DOGDE RAM, CAMION CHEVROLET Y/O FORD CHASIS CABINA 3 TONELADAS MODELO AM65-CA1000 AMPER (CCA800A)	PIEZA	8
34	ACUMULADOR PARA CAMION INTERNATIONAL TIPO JETPATCHER, MODELO G13RP, CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA GOONER	PIEZA	7
35	ACUMULADOR MODELO L-U1340 12V CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA LTH	PIEZA	5





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
36	ACUMULADOR 01 BATERIA PARA VEHÍCULO CAMIONETA CAJA CERRADA FORD, MODELO 2008, CALIDAD IGUAL O SIMILAR A MARCA LTH TIPO 65-800.	PIEZA	1
37	ANTICONGELANTE X LITRO LIQUIDO, MINIMA PERDIDA DE EVAPORACION. PARA ENFRIAMIENTO DE AUTOMOVILES	LITRO	110
38	ANTICONGELANTE CUBETA DE ANTICOGELANTE 19 LITROS	CUBETA	3
39	LIMPIA PARABRISAS PLUMA LIMPIA PARABRISAS DE 21" CALIDAD IGUAL O SUPERIOR A MARCA CHAMPION	JUEGO	5
40	LIMPIA PARABRISAS LIMPIAPARABRISAS 19"	JUEGO	5
41	LIMPIA PARABRISAS LIMPIAPARABRISAS 18"	JUEGO	12
42	REFACCION AUTOMOTRIZ BATERIA PARA UNIDAD NISSAN ESTACAS 2005 DE 12V 11 PLACAS CON POSTES (CUL 0010)	PIEZA	1
43	HERRAMIENTAS JUEGO DE DADOS DE 3/4	JUEGO	1
44	PARCHE PARCHE R-00 NO. 2 (UNO)	PIEZA	300
45	PARCHE PARCHE NUMERO 1	PIEZA	300
46	PARCHE PARCHE N. 0	PIEZA	300
47	PARCHE PARCHE RECTANGULAR N.12	PIEZA	300
48	PARCHE PARCHE RECTANGULAR N.13	PIEZA	300
49	PARCHE PARCHE RECTANGULAR N.14	PIEZA	300
50	PARCHE PARCHE RECTANGULAR N.15	PIEZA	300

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

2. CONDICIONES GENERALES

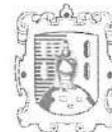
Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **29 de septiembre de 2022 antes de las 9:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- La cotización debe presentarse en moneda nacional.





- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **27 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa a los ofertantes que, con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, pero contando con la presencia de la Contraloría Interna y al menos un representante del área usuaria con los conocimientos técnicos necesarios para realizar las aclaraciones pertinentes.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **12:00 horas del día 26 de septiembre de 2022**, al correo electrónico invitacionrestringida21.24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..

Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.

Además, los ofertantes deberán incluir una memoria USB con su propuesta técnica-económica en formato excel editable para la realización del comparativo de precios.

- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia actualizada de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**

El no presentar la constancia emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.
- f) **Vigencia de precios:** Los precios del servicio, deberán mantenerse firmes a partir de la firma del contrato y durante el período del mismo.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

- Partidas 1 y 36, en la Oficina de Educación Municipal, ubicada en Carranza número 426, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partidas 2, 4, 5, 6 y 7, en el Centro Deportivo Plan de Ayutla, ubicado en calle Plan de Ayutla de 1854 número 123 A, Colonia San Ángel, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partidas 3, 11, 12, 13, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40 y 41 en la Dirección de Obras Públicas, Unidad Administrativa Municipal Planta Baja, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partidas 8, 9, 18, 19 y 37, en la oficina de la Coordinación de Parques y Jardines, ubicada en Av. Constitución número 1590, Colonia Julián Carrillo, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 10, 14, 15, 16 y 38, en la oficina de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, ubicada en Calle Alonso número 560, Barrio Montecillo, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 17, en las oficinas del DIF Municipal, ubicado en Calle Xicoténcatl número 1650, Colonia Himno Nacional, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 20, 21, 22, 23, 24, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 en la oficina de Barrido Manual de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, ubicada en Av. Juárez esquina Salvador Nava número 1605, San Luis Potosí, S.L.P.
- Partida 42, en la Dirección de Cultura, Ubicada en Calle Jardín Hidalgo número 5, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00extensión 2445.

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

